

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVI

EPOCA III

NUM. 48

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1967

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

XIV REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PERMANENTE INTER-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	121
SMPOSIO O. I. T. — C. I. S. S.	143
Informe final del Simposio OIT-CISS, presentado por el Relator señor Rubén Orellana Ricaurte	169
“Exposición Sobre la Acción de la Seguridad Social en el Perú y sus recientes realizaciones”. Intervención del Doctor José de las Casas Grieve, Gerente General de la Caja Nacional de Seguro Social	172
“Plan de Desarrollo e Integración de la Población Indígena a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal del Perú”. Intervención del señor Frank Griffiths, Director del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal ..	185
REUNION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL CISS—AISS	189
CEREMONIA DE CLAUSURA	195
Palabras del Doctor Emilio Cubas, Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	197
Palabras del Doctor Daniel Becerra de la Flor, Presidente de la Delegación Peruana	199
Placa Conmemorativa del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social	200
Relato y Conclusiones de los eventos del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Dr. Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	201
Discurso del señor Manuel Fernández Stoll, en nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	209
Discurso del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo	211
Discurso del Doctor Enrique Maia Penido, Representante de la Organización Panamericana de la Salud	213
Discurso del señor Beryl Frank, en representación de la Organización de los Estados Americanos	215
Discurso del Doctor Carlos Ma. Mattos, Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares del Uruguay	221
Discurso del señor Ingeniero Miguel Angel Cussianovich, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social del Perú	225
Discurso del Doctor Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social del Perú	229
EVENTOS SOCIALES	233
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL ...	235

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA DE CURSOS INTERAMERICANOS PARA EL AÑO DE 1968

I

CURSOS DE CONTABILIDAD Y CONTROL ECONOMICO EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Este curso versará sobre las características peculiares que las modalidades específicas de organización y de gestión de las instituciones de seguridad social determinan en lo relativo a la organización y a los procedimientos contables, así como en cuanto a las técnicas de formulación y de control de presupuestos y sobre los sistemas de control económico.

Este curso estará dedicado a los funcionarios de los servicios de contabilidad, de presupuesto o de control económico (contralorías, auditorías, superintendencias, oficinas de fiscalización, etc.) de las instituciones americanas de seguridad social o a quienes desempeñen funciones equivalentes en cualquier dependencia nacional relacionada con la gestión administrativa o con el control de los seguros sociales.

Este curso se iniciará el 17 de enero y terminará el 15 de marzo.

II

CURSO SOBRE ORGANIZACION Y METODOS ADMINISTRATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Este será el quinto curso que sobre este tema se impartirá en el Centro Interamericano, con el propósito de especializar al personal de las mencionadas instituciones, que tiene a su cargo tareas de organización, dirección o, en general, de supervisión en los aspectos relacionados con los sistemas, procedimientos y métodos administrativos.

Se iniciará este curso el 13 de marzo y terminará el 28 de junio.

III

CURSO SOBRE ADMINISTRACION DE PERSONAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

En este curso, que se impartirá por cuarta vez en el Centro, se abordará el estudio de las bases técnicas y científicas para el reclutamiento y selección de personal, para su orientación, adiestramiento y promoción; análisis y valuación de puestos, control de plazas, expedientes individuales, preparación del personal, problemas del ausentismo y otros aspectos relacionados con la administración del personal, en sus diversos niveles. Se tratará también el problema de las relaciones humanas y se examinarán las bases para la organización y el funcionamiento de las oficinas o servicios de personal en las instituciones de seguridad social.

El curso estará dedicado a las personas que tengan a su cargo, funciones relacionadas con la administración de personal o, en general, a los funcionarios a quienes las instituciones de seguridad social deseen dedicar a estas tareas.

Este curso se iniciará el 29 de abril y terminará el 28 de junio.

IV

CURSO SOBRE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

En este curso, que se impartirá por sexta vez en el Centro, se estudiarán los aspectos de planeación, organización, dirección, administración y evaluación de los servicios médicos en las instituciones de seguridad Social y, en general, todas las medidas tendientes al mejor y más oportuno otorgamiento de las prestaciones y al más eficiente funcionamiento de los servicios médicos en las ramas de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales.

Este curso se iniciará el 3 de julio y terminará el 13 de septiembre.

V

SEMINARIO SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACION CON LA PLANIFICACION ECONOMICA Y LA PLANIFICACION SOCIAL

El desarrollo y la extensión progresiva de la seguridad social en los países americanos determina una interrelación cada vez más estrecha de este importante capítulo de la política social con la economía nacional y con los programas sociales en general. Por otra parte, todos los países americanos asignan cada vez mayor importancia a la planificación de su desarrollo económico y social. Se considera, pues, imperiosa la necesidad de relacionar y vincular el desarrollo de la seguridad social con los planes de desarrollo económico y social. Este seminario abordará los problemas fundamentales que en relación a este aspecto se plantean, tanto desde el punto de vista de los principios, de los métodos y de los objetos de la planificación económica y social, como desde el punto de vista de los programas de seguridad social.

Este Seminario estará abierto a los dirigentes y funcionarios de las instituciones americanas de seguridad social que tengan a su cargo o que se interesen en los aspectos de la planeación y programación de la seguridad social, así como a los funcionarios gubernamentales que realicen tareas relacionadas con la planificación nacional.

Este Seminario se realizará del 17 de julio al 16 de agosto.

VI

SEMINARIO INTERAMERICANO DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

La mejor preparación de los representantes de los trabajadores ante las instituciones de seguridad social y el conocimiento más completo de los objetivos, métodos y procedimientos de ésta, por parte de los dirigentes de las organizaciones de trabajadores, puede constituir un factor decisivo para el mejor desarrollo de esta obra y para lograr mayor eficiencia en el otorgamiento de las prestaciones y, en general, en el cumplimiento de los procesos que requiere la gestión administrativa de la seguridad social. Esto es el propósito que se persigue con este Seminario que se efectuará por tercera vez en el Centro Interamericano.

Este Seminario estará dedicado en primer término, a los representantes de los trabajadores ante las instituciones americanas de seguridad social. Podrán también participar en él personas que fueren enviadas por organizaciones representativas de trabajadores.

Este Seminario se desarrollará del 4 de septiembre al 4 de octubre.

VII

SIMPOSIUM SOBRE LOS PROBLEMAS DE LOS SEGUROS SOCIALES EN AMERICA DEDICADO AL PERSONAL DIRIGENTE DE LAS INSTITUCIONES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Teniendo en cuenta el interés manifestado por varios dirigentes de los seguros sociales de los países americanos, se desarrollará un Simposium sobre el tema indicado, en la semana comprendida entre el 7 y el 12 de octubre.

VIII

SEMINARIO SOBRE ANALISIS DE COSTOS EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Este Seminario estará dedicado a los funcionarios a quienes las instituciones americanas de seguridad social deseen preparar en este campo y se orientará al estudio de los conceptos que deben integrar cada uno de los renglones del costo de la seguridad social, a los métodos para el establecimiento de costos y a todo cuanto tienda a facilitar esta tarea.

Este Seminario se desarrollará del 30 de octubre al 6 de diciembre.

I N F O R M A C I O N G E N E R A L

PROGRAMAS

Los programas detallados de cada curso se distribuirán por lo menos con tres meses de anticipación a su iniciación.

BECAS DE LA OIT

LA OIT contempla, dentro de la colaboración económica acordada para el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, un renglón para el otorgamiento de becas o ayuda económica para estudios que se realicen en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Para el efecto, una vez que el aspirante haya sido aceptado por el Centro, la institución o entidad interesada podrá hacer las gestiones a través del Centro o dirigiéndose al Servicio de Seguridad Social de la OIT, en Ginebra, Suiza.

AYUDA ECONOMICA DE LA OEA

La OEA ha iniciado un programa para el otorgamiento de ayuda económica con el fin de que funcionarios de los gobiernos latinoamericanos o de las instituciones latinoamericanas de seguridad social, asistan a los cursos que se dictan en el Centro Interamericano. Para solicitar la ayuda económica, una vez que el aspirante haya sido aceptado por el Centro, la institución o entidad interesada deberá dirigirse al "Programa de Seguridad Social" del Departamento de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana, enviando copias de la solicitud del candidato que auspicia y del certificado de aceptación expedido por la Dirección del Centro Interamericano.

BECAS DE LA AID

También los programas de la AID contemplan para algunos países americanos, el otorgamiento de becas para cursar estudios en el Centro Interamericano. Los interesados deberán pedir información al respecto en la oficina de la AID en su respectivo país.

PROFESORADO

El claustro de profesores de este curso estará integrado por técnicos de reconocida competencia en las instituciones y administraciones de seguridad social en los países de América, así como de Europa y de otros Continentes, según lo requiera la índole de las materias.

IDIOMAS

El curso se dictará en español. Para las conferencias que se dicten en otros idiomas, habrá servicio de interpretación simultánea. Igualmente lo habrá para los alumnos de otros idiomas en los cursos que se dicten en español.

CONSTANCIAS Y DIPLOMAS

A la terminación del curso, el Centro Interamericano otorgará un diploma o una constancia, en los términos que lo prevén sus reglamentos, a quienes aprueben satisfactoriamente las materias impartidas en los cursos. Previamente se solicitará un trabajo de investigación a cada participante.

ALOJAMIENTO Y FACILIDADES MATERIALES

Será obligatorio para los participantes en el curso que no residan en la Ciudad de México, alojarse en las residencias con que cuenta el Centro para el efecto.

Hay un número limitado de alojamientos para los participantes que deseen venir acompañados de sus esposas. De acuerdo con el Reglamento del Centro, no se aceptará niños menores de 13 años de edad.

OTRAS INFORMACIONES

Los pasajes de los participantes a la ciudad de México y de regreso al país de origen, serán por cuenta de las respectivas instituciones o entidades que soliciten la inscripción o que auspicien la participación en el curso.

Los gastos de hospedaje, comprendiendo alojamiento y alimentación correrán igualmente a cargo de las respectivas instituciones, o en su defecto, de los propios interesados o de las entidades que otorguen becas. Se ha fijado para esos conceptos la suma de \$ 5.00 USCy, diarios, por persona.

Además se deberá pagar para cada curso, por una sola vez, por concepto de matrícula, de material de estudio y de trabajo, la suma de \$ 100.00 dólares US en los cursos técnicos; la matrícula será de \$ 50.00 dólares US en cada uno de los seminarios.

COMUNICACIONES

Las comunicaciones deberán remitirse al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Apartado Postal 20542, México 20, D. F.

Dirección Cablegráfica:
CINTERCIAL, México 20, D. F.
Teléfonos: 48-65-80, con diez líneas.